



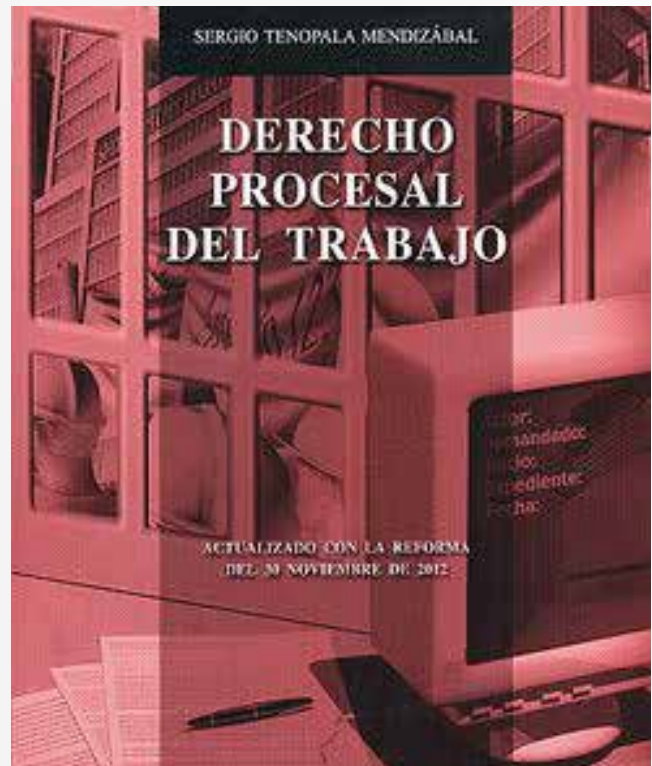
TEEM RECOMIENDA

Libro: "Derecho Procesal del Trabajo".

En el marco de las actividades del Centro de Documentación, este mes se recomienda el libro "Derecho Procesal del Trabajo"; obra escrita por Sergio Tenopala Mendizábal, profesor de carrera en la Universidad Nacional Autónoma de México, catedrático por oposición, de Derecho del Trabajo y de Derecho Procesal del Trabajo, adscrito a la División de Ciencias Jurídicas del Campus Acatlán; autor de la obra "La huelga: antecedentes, naturaleza y manejo".

Obra que comprende un análisis teórico del Derecho Procesal del Trabajo, sus instituciones, sistemas e historia, el contenido se ajusta a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, a la vez que se nutre de la doctrina nacional e internacional; asimismo, el autor hace un análisis que considera la relación existente entre esta materia y otras ramas del Derecho Procesal; da especial importancia a los llamados conflictos laborales y a su posible solución, conforme a los diversos medios aceptados y regulados por el Derecho Positivo, haciendo un desarrollo pormenorizado de los procedimientos del trabajo consignados en la ley de la materia desde su inicio hasta la ejecución de la resolución.

Este libro se enriquece con abundante jurisprudencia laboral que ilustra y sustenta cada uno de los pasos, etapas y elementos del desarrollo procesal ante los tribunales del trabajo, que al momento, ante la transición dada en la materia de su ejercicio desde las llamadas Juntas, ahora a su anclaje en el sistema judicial, fungen como precedentes de obligada observación.



En el texto, el autor se ocupa de los aspectos prácticos del litigio laboral, orientando al estudioso y litigante del Derecho Procesal de Trabajo, incluyendo y fundamentando, hasta donde la historia procesal lo permite, las fórmulas y costumbres que las antes Juntas habían establecido y que exigían en la praxis, mismas que difícilmente se consignaban por escrito, sirviendo todo ello como base y antecedente para la aplicabilidad dentro del nuevo sistema de justicia laboral, mismo que también se rige por principios de oralidad, inmediatez, continuidad, concentración y publicidad.

No te pierdas la oportunidad de consultarlo.

¡Encuétralo en el Centro de Documentación!